

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La nueva ley de accesibilidad incidirá en la autonomía y la participación social de las personas con discapacidad

La consejera Beaumont ha presentado esta mañana al consejo consultivo en esta materia el anteproyecto de esta ley, que espera enviar al Parlamento próximamente

Jueves, 02 de marzo de 2017

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, ha presentado esta mañana al Consejo para la promoción de la accesibilidad universal y de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad el borrador de anteproyecto de la nueva ley foral de accesibilidad, que incidirá en aspectos como la promoción de la autonomía de estas

personas, su inclusión y su participación en la sociedad, en consonancia con la normativa más reciente a nivel estatal y europeo.

La memoria del anteproyecto ha sido elaborada con la colaboración del Comité de Representantes de las Personas con Discapacidad de Navarra (CERMIN) y sometida a [participación pública](#) a través del portal del Gobierno Abierto de Navarra. La consejera Beaumont espera enviar este proyecto de ley al Parlamento foral próximamente para su deliberación.

El anteproyecto presentado por M^a José Beaumont también regula la accesibilidad universal en ámbitos que hasta ahora no habían sido contemplados como el empleo, la Administración de Justicia, el patrimonio cultural, y las actividades culturales, deportivas y de ocio. Además, contempla el derecho de participación en asuntos públicos, la accesibilidad en la comunicación y la información, y la regulación de los bienes y servicios a disposición del público.

También incide en otros aspectos relacionados directamente con la Administración como ofrecer una acción coordinada de los distintos Departamentos para garantizar la accesibilidad universal, redactar de forma preceptiva informes de impacto de accesibilidad y discapacidad que deberán integrarse en la tramitación de la normativa que elabore el



Imagen de archivo de la constitución del nuevo Consejo para la promoción de la accesibilidad universal y de la igualdad de oportunidades.

Gobierno, y contemplar la formación en accesibilidad del personal que atiende al público.

Consejo consultivo con grupos de trabajo

El nuevo Consejo para la promoción de la accesibilidad universal y de la igualdad de oportunidades, que es un órgano consultivo y de participación, se constituyó el [pasado 31 de enero](#). Desde entonces, sus participantes han establecido grupos de trabajo relacionados con vivienda y transportes, que mantuvieron reuniones el pasado 27 de febrero.

En este órgano están representados distintos departamentos del Gobierno de Navarra, las asociaciones más representativas de defensa de las personas con discapacidad, las organizaciones de consumidores y otras asociaciones relacionadas con este ámbito.

Así, además de la consejera Beaumont, participan en este órgano los directores generales de Inclusión y Protección Social, de Salud, de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, de Educación, de Cultura-Institución Príncipe de Viana, de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de Industria, Energía e Innovación y la directora gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas. También forma parte la directora general de Presidencia y Gobierno Abierto, Edurne Egoña, quien actúa como secretaria.

Por parte de las entidades sin ánimo de lucro más representativas que agrupan a personas con discapacidad, integradas en este caso en el Comité español de representantes de personas con discapacidad de Navarra, representantes del CERMIN.

Respecto a las asociaciones de consumidores y usuarios, forman parte representantes de la Asociación de Consumidores de Navarra “Irache” y de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Navarra “Santa María la Real”.

Finalmente, integran el Consejo por parte de las asociaciones de personas físicas o jurídicas, de carácter privado, que importan, produzcan, suministren o faciliten entornos, productos, bienes y servicios: representantes de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), de la Asociación de Industria de Navarra (AIN) y de la Asociación de Empresas Navarras de TIC (ATANA).